Organización Mundial de la Salud

**73.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD** **A73/7**
**Punto 11.3 del orden del día provisional** **6 de mayo de 2020**

# Plan de acción mundial sobre vacunas

## Proyecto de visión y estrategia de inmunización: «Agenda de Inmunización 2030»

**Informe del Director General**

## INTRODUCCIÓN

1. En su 146.ª reunión, el Consejo Ejecutivo examinó y tomó nota de un informe sobre el Plan de acción mundial sobre vacunas[1] y subrayó la necesidad urgente de elaborar una nueva visión y estrategia mundiales en relación con las vacunas y la inmunización a fin de acelerar los avances y asegurar una transición sin contratiempos hacia el final del periodo de vigencia de dicho Plan, basándose en sus éxitos y en las enseñanzas extraídas.

2. El Consejo adoptó la decisión EB146(7) (2020) sobre el fortalecimiento de los esfuerzos mundiales de inmunización por no dejar a nadie rezagado, en la que pidió al Director General, entre otras cuestiones, que ultimara, en consulta con los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes, un proyecto de visión y estrategia en materia de inmunización («Agenda de Inmunización 2030») para someterlo a la consideración de la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud, con objeto de mantener el dinamismo y los logros alcanzados respecto de las vacunas y la inmunización.

3. El Consejo pidió también al Director General que tomara nota de los debates sobre el proyecto de resolución que se estaban desarrollando y que figuraban en el anexo a la decisión EB146(7), y que alentara a los Estados Miembros a ultimar esta labor, de modo que el proyecto de resolución pueda ser examinado debidamente por la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud.

## RESUMEN EJECUTIVO

## CONTEXTO

4. A finales de 2020, el Plan de acción mundial sobre vacunas (2011-2020) llegará a su fin. A pesar de los importantes progresos realizados durante el decenio pasado, la mayoría de los objetivos mundiales y regionales en materia de inmunización establecidos en él no se alcanzarán en 2020, y uno de cada cinco niños seguirá sin tener acceso a todas las vacunas que salvan vidas recomendadas por la OMS. Aunque la cobertura de vacunación ha aumentado, sigue estando muy por debajo de los niveles fijados como objetivo, y los beneficios de la inmunización siguen repartiéndose de manera desigual tanto entre los países como

[1] Documento EB146/8; véanse también las actas resumidas de la 146ª reunión del Consejo Ejecutivo, sexta sesión, sección 2.

dentro de ellos. En años recientes, las deficiencias en la cobertura han dado lugar a varios brotes de enfermedades, sobre todo de sarampión y de poliomielitis por poliovirus circulantes de origen vacunal.

5. Puesto que la batalla mundial contra las enfermedades infecciosas todavía no se ha ganado, se ha elaborado una estrategia mundial denominada «Agenda de Inmunización 2030», a través de un amplio proceso de consultas, para suceder a dicho Plan. En 2019 se celebraron consultas técnicas sobre esta estrategia, en las que participaron expertos mundiales en inmunización a escala internacional, regional y nacional a través de un foro mundial y seis consultas regionales. En total, se consultó a más de 750 personas a nivel mundial, regional y nacional mediante reuniones presenciales, y se recibieron más de 4500 observaciones mediante procesos consultivos en línea.

6. Los resultados de esas consultas técnicas permitieron consensuar un marco de acción para 2030, que:

- aprovecha el impulso generado por el Plan de acción mundial sobre vacunas y garantiza que las enseñanzas extraídas durante el decenio más reciente permitan que, durante el decenio siguiente, la comunidad mundial logre avances aún mayores en materia de inmunización;
- responde con eficacia a retos nuevos e incipientes y a un contexto mundial cambiante;
- brinda un marco holístico para abordar cuestiones fundamentales relacionadas con las vacunas y la inmunización y para orientar los marcos operacionales a fin de incidir positivamente en los países.

7. En febrero de 2020, durante la 146.ª reunión del Consejo Ejecutivo, se celebraron consultas más detalladas con los Estados Miembros. El Consejo tomó nota del informe sobre el Plan de acción mundial sobre vacunas[1] y adoptó la decisión EB146(7) sobre el fortalecimiento de los esfuerzos mundiales de inmunización por no dejar a nadie rezagado.[2] En respuesta a la decisión EB146(7), se finalizó el proyecto de Agenda de Inmunización 2030 a través de consultas presenciales y en la web con los Estados Miembros y otras partes interesadas pertinentes.

8. En el presente informe se explican los elementos fundamentales del proyecto de visión y estrategia de inmunización de la Agenda de Inmunización 2030.[3] Esta Agenda enmarca la inmunización en el contexto más amplio de la atención primaria de salud y como una de las intervenciones básicas para alcanzar la cobertura sanitaria universal, y hace hincapié en los intereses compartidos con otros programas mundiales en la esfera de la salud sobre cuestiones como la seguridad sanitaria mundial, los esfuerzos por poner fin a las meningitis, la eliminación del cáncer del cuello uterino y la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.

[1] Documento EB146/8.

[2] Véanse los párrafos 2 y 3 *supra*.

[3] El proyecto de documento completo sobre la Agenda de Inmunización 2030 se puede consultar en https://www.who.int/immunization/IA2030_draft_4_WHA_SP.pdf?ua=1 (consultado el 21 de abril de 2020).

## RETOS Y DIFICULTADES

9. Los elementos que han configurado el proyecto de visión y estrategia de la Agenda de Inmunización 2030 son el panorama cambiante de la inmunización, los principales retos que se deben afrontar y los cambios a escala mundial. Todo ello se explica a continuación.

10. **Mantener la confianza de los usuarios y las vacunas.** La utilización de los servicios de inmunización se ve afectada, entre otras cosas, por la difusión de información errónea sobre la seguridad y la eficacia de las vacunas. Es necesario comprender y solventar este problema para aumentar y mantener la confianza en las vacunas y los servicios de inmunización en las comunidades, fomentar el rechazo a la información errónea sobre las vacunas y hacer frente al daño que causan los mensajes contra la vacunación.

11. **Inequidades.** La inmunización no beneficia a todos por igual, ni entre los países ni dentro de ellos. En 2018, el 70% de los niños no vacunados vivían en países de ingresos medios.[1] Para llegar a todas las personas, las coberturas nacionales de la vacunación tienen que aumentar y deben reducirse las diferencias entre distintas partes de cada país. Además, se han de poner en marcha medidas para tener en cuenta cuestiones como la pobreza, la educación, los factores socioeconómicos y culturales y los obstáculos que guardan relación con el género y que dificultan el acceso a la inmunización.

12. **Desplazamientos de población.** La continua **urbanización** representará un problema importante porque el crecimiento del número y la densidad de las poblaciones urbanas aumentará el riesgo de contagio de enfermedades infecciosas. Debido a las migraciones y **los movimientos transfronterizos de grupos poblacionales**, pueden aparecer comunidades de personas sin protección que correrán riesgo de contraer infecciones.

13. **Asegurar la inmunización para todos los grupos de edad.** La extensión de la vacunación a todos los grupos de edad ofrece numerosas ventajas, pero es necesario intensificar los esfuerzos para lograrla con eficacia. A pesar de que se la disponibilidad de vacunas para los grupos de edad más avanzada está aumentando, necesitamos aplicar nuevos métodos para llegar a poblaciones distintas de los lactantes y para prestar servicios de salud integrados y centrados en las personas. El mundo está experimentando también importantes **cambios demográficos** que tendrán grandes repercusiones y aumentarán la necesidad de establecer y estructurar los servicios de inmunización para cada grupo de edad.

14. **Cambio climático y catástrofes naturales.** El cambio climático mundial afectará enormemente al panorama de las enfermedades infecciosas. Habrá nuevos grupos poblacionales expuestos a enfermedades transmitidas por vectores, como el paludismo y el dengue, y el aumento del riesgo de inundaciones aumentará el riesgo de propagación de enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera. El cambio climático también altera las pautas de las enfermedades estacionales, lo cual puede modificar el momento, la duración y las características de su transmisión. Además, también puede modificar la endemicidad de las enfermedades infecciosas. Los sistemas de vigilancia y respuesta basados en las condiciones climáticas serán una parte esencial de la preparación de los países para los brotes de enfermedades infecciosas.

15. **Conflictos e inestabilidad política.** Los conflictos civiles pueden causar un desmantelamiento rápido de las infraestructuras sanitarias y una escasez de trabajadores de la salud cualificados, a menudo durante periodos prolongados, lo cual puede afectar a la prestación de los servicios de inmunización. Con frecuencia, los grupos poblacionales afectados corren también más riesgo de contraer enfermedades

[1] *Progress and challenges with achieving universal immunization coverage: 2018 WHO/UNICEF estimates of national immunization coverage* (datos disponibles a julio de 2019). Se puede consultar en https://www.who.int/immunization/monitoring_surveillance/data/en/ (consultado el 4 de marzo de 2020).

infecciosas debido a la crisis de la infraestructura nacional y a los desplazamientos masivos hacia asentamientos temporales.

16. **Brotes.** En el mundo se siguen registrando brotes de sarampión, fiebre amarilla, difteria y otras enfermedades prevenibles mediante vacunación, así como de nuevas infecciones como el ebola. La inmunización y la **vigilancia de las enfermedades** serán fundamentales para prevenir, detectar y controlar los brotes de enfermedades infecciosas. La vigilancia de las enfermedades permite conocer la eficacia de los programas de inmunización, obtener información para mejorarlos y emitir alertas tempranas sobre posibles brotes. Las estrategias integrales de preparación y respuesta, incluida la capacidad de realizar estudios durante los brotes, limitarán sus efectos en la salud de las personas y en las economías nacionales.

17. **Optimizar y mantener el suministro de vacunas y productos para la inmunización.** Para hacer realidad el proyecto de visión de la Agenda de Inmunización 2030 se necesitará un **suministro mundial fiable de vacunas y otros productos para la inmunización de calidad garantizada que sean adecuados, asequibles e innovadores.** Todos los años, muchos países sufren interrupciones en el suministro de vacunas, a menudo debido a desajustes entre los niveles mundiales de producción y las necesidades de cada país. Debemos procurar y mantener una dinámica saludable del mercado de vacunas y productos para la inmunización a largo plazo, a nivel tanto mundial como regional. La capacidad de prevenir con fiabilidad las necesidades y prioridades nacionales en materia de vacunas continuará siendo un factor importante para mantener una dinámica adecuada en el mercado y mejorar y mantener los suministros. El precio de las vacunas es otro obstáculo importante al acceso y puede retrasar la introducción de nuevas vacunas en los países de ingresos medianos y bajos. Asimismo, hay otros obstáculos relacionados con la reglamentación, la financiación y la adquisición que impiden garantizar un suministro sostenible. Por ejemplo, hay diferencias importantes entre los procesos de adquisición de cada país, que tendrían que solventarse para responder a los cambios en el mercado de las vacunas y en los requisitos sobre garantía de la calidad.

## OBJETIVOS DE LA VISIÓN Y DE IMPACTO

18. El proyecto de Agenda Mundial de Inmunización 2030 establece para 2030 la visión de **«Un mundo en el que todas las personas, en todas partes y a todas las edades, se beneficien plenamente de las vacunas para su salud y su bienestar».**

19. Los objetivos de esta visión consisten en lograr los resultados siguientes:

- Reducir la morbimortalidad por enfermedades prevenibles mediante vacunación en todos los grupos de edad a lo largo de la vida.
- Reducir la carga de las enfermedades gracias al mayor acceso equitativo y uso de vacunas nuevas y existentes.
- Garantizar la salud y el bienestar de todas las personas merced al fortalecimiento de la inmunización, en el marco de la atención primaria de la salud, y ayudar a avanzar hacia la cobertura sanitaria universal y el desarrollo sostenible.

## MARCO ESTRATÉGICO

20. El marco estratégico de la Agenda de Inmunización 2030 se organiza en torno a **siete prioridades estratégicas** y **cuatro principios básicos.**

- **Prioridad estratégica n.º 1: Programas de inmunización para la atención primaria de salud y la cobertura sanitaria universal.** El objetivo de esta prioridad estratégica, que es general, consiste en reforzar el enfoque basado en los sistemas de salud para los programas

nacionales de inmunización, que se deben integrar en los sistemas de atención primaria y han de contribuir a avanzar hacia la cobertura sanitaria universal.

- **Prioridad estratégica n.º 2: Compromiso y demanda.** Los objetivos de esta prioridad estratégica son mantener el máximo compromiso político con las actividades de inmunización y la mayor demanda de vacunas e inmunizaciones por los ciudadanos, así como fomentar el rechazo de los usuarios a los mensajes contra la vacunación.

- **Prioridad estratégica n.º 3: Cobertura y equidad.** Esta prioridad estratégica se centra en solventar las deficiencias en materia de cobertura y equidad y en llegar a las poblaciones con una inmunización baja o nula, a fin de que factores como el lugar de residencia, la edad, la situación socioeconómica y los relacionados con el género, entre otros, no impidan la vacunación completa.

- **Prioridad estratégica n.º 4: Curso vital e integración.** Esta prioridad estratégica consiste en extender los beneficios de las vacunas recomendadas a lo largo del ciclo de vida y en administrarlas junto con otras intervenciones sanitarias esenciales.

- **Prioridad estratégica n.º 5: Brotes y emergencias.** Esta prioridad estratégica se centra en establecer, reforzar y mantener las capacidades nacionales de preparación, prevención, detección y respuesta rápida a los brotes de enfermedades emergentes y prevenibles mediante vacunación, así como de mantenimiento de los servicios de inmunización para las personas afectadas por conflictos, situaciones de inestabilidad política, emergencias agudas y crisis humanitarias.

- **Prioridad estratégica n.º 6: Suministro y sostenibilidad.** Con esta prioridad estratégica se pretende garantizar un suministro fiable de vacunas adecuadas, innovadoras, asequibles y de calidad garantizada, así como una financiación suficiente y previsible para la inmunización.

- **Prioridad estratégica n.º 7: Investigación e innovación.** Esta prioridad estratégica se centra en asegurarse de que se investiga de forma continua sobre vacunas, técnicas y plataformas de fabricación de vacunas nuevas y mejores, así como sobre innovaciones relativas a la prestación de servicios y la gestión de los programas de inmunización.

21. Estas siete prioridades estratégicas se fundamentan en cuatro principios básicos en los que se basarán las medidas adoptadas para lograr cada uno de sus objetivos y metas:

1) **Centradas en las personas** para responder a las necesidades de la población.
La estructura, la gestión y la prestación de los servicios de inmunización se deben articular en torno a las necesidades de las personas y las comunidades, y responder a ellas, centrándose específicamente en la eliminación de los obstáculos al acceso, como la edad, el lugar de residencia y factores sociales, culturales y de género.

2) **Dirigidas por los países** para avanzar desde abajo hacia arriba.
Los países deben establecer objetivos adaptados a los contextos locales y rendir cuentas por su consecución.

3) **Basadas en alianzas** con el fin de aunar esfuerzos para tener más repercusión.
Los asociados del ámbito de la inmunización armonizarán y coordinarán sus esfuerzos a fin de mejorar su eficacia, aprovechar su complementariedad e implicar a sectores distintos del de la inmunización con objeto de lograr beneficios mutuos.

4) **Fundamentadas en datos científicos** para tomar decisiones correctas.
Se utilizarán datos fiables y recientes para hacer un seguimiento de los progresos, mejorar la ejecución de los programas y fundamentar las decisiones a todos los niveles.

## FUNCIONAMIENTO

22. La Agenda de Inmunización 2030 es una estrategia general, que sucede al Plan de acción mundial sobre vacunas, cuyo objetivo es establecer una visión y prioridades estratégicas compartidas en materia de inmunización a fin de orientar las actividades de los países y las organizaciones interesadas en el próximo decenio.

23. Sin embargo, esta Agenda no es una estrategia aislada, sino que se fundamenta en análisis y documentación técnica y guarda relación con estrategias complementarias de las organizaciones interesadas, iniciativas para enfermedades específicas y otros programas mundiales sobre salud y desarrollo. La Agenda debe dirigir los progresos realizados por las estrategias y los planes nacionales de inmunización.

24. Además, la concepción de la Agenda de Inmunización 2030 se ha planificado como un proceso en varias etapas cuyo primer paso es consensuar una visión, unas prioridades estratégicas y unos objetivos de alto nivel compartidos. Su segundo paso, que reviste la misma importancia que el primero, consiste en traducir la estrategia en medidas concretas. Con ese fin, se elaborarán planes regionales y nacionales de funcionamiento, un mecanismo de gobernanza específico de la Agenda y un marco de supervisión y evaluación.

25. La Agenda de Inmunización 2030 se debe adaptar a los contextos regionales y nacionales. Los países podrán basarse en las circunstancias locales para dirigir sus esfuerzos a cuestiones relacionadas con las distintas prioridades estratégicas establecidas. Asimismo, se prevé que los asociados y los interesados de todos los niveles armonicen su labor para lograr una sinergia basada en objetivos comunes.

26. Se establecerá un mecanismo de gobernanza para garantizar la aplicación y la rendición de cuentas, en el que se definirán las funciones y responsabilidades de todos los interesados en la aplicación del proyecto de visión y estrategia de la Agenda de Inmunización 2030. Este será un objetivo fundamental de la segunda fase del proceso de elaboración de la Agenda.

27. Sobre la base de la experiencia adquirida en el Plan de acción mundial sobre vacunas, se elaborará también un marco sólido de vigilancia y evaluación para determinar en qué medida se avanza para aplicar el proyecto de visión y objetivos de la Agenda de Inmunización 2030. Este marco se ajustará estrechamente a los planes operacionales a fin de promover la mayor transparencia y responsabilidad posibles.

28. El proyecto de visión de la Agenda de Inmunización 2030 se aplicará mediante un enfoque dinámico y modificable según las circunstancias. Aunque el proyecto de documento de visión y estrategia será el marco de referencia permanente de la Agenda a lo largo del próximo decenio, los planes operacionales a escala nacional, regional y mundial evolucionarán a medida que cambien las circunstancias. Del mismo modo que, para luchar contra las enfermedades infecciosas, los programas de inmunización deben ser ágiles y flexibles, la estrategia mundial de inmunización ha de tener en cuenta los cambios rápidos en la epidemiología de las enfermedades, los avances tecnológicos, las necesidades de las comunidades, la situación política y los factores que afectan a la financiación con el fin de adaptarse permanentemente a los cambios en las necesidades y a las distintas posibilidades que puedan surgir.

## INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

29. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del presente informe y a proporcionar orientaciones sobre los próximos pasos.



= = =